

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN JALISCO

invita a participar en la presente

CONVOCATORIA

para elegir al

Adulto Mayor Distinguido 2026

Con el propósito de reconocer y honrar la trayectoria, el legado y las valiosas contribuciones de las personas adultas mayores a la vida de nuestro municipio, se otorga esta distinción, buscando promover un envejecimiento activo, digno y saludable; visibilizar el valor de la experiencia, la sabiduría y el ejemplo de vida de nuestras personas adultas mayores, así como fortalecer una cultura de respeto, inclusión y reconocimiento, que contribuya a erradicar los estereotipos negativos asociados a la vejez.

BASES DE LA CONVOCATORIA

Las personas interesadas deberán cumplir con los siguientes criterios:

1. Tener 60 años cumplidos o más a la fecha.
2. Radicar en el Municipio de Tuxpan Jalisco por lo menos desde hace cinco años o más, a la fecha de esta publicación.
3. Tener un desempeño destacado en el desarrollo de alguna actividad artística, cultural, deportiva, profesional, altruista y/o científica; distinguiéndose en el ejercicio de algunos de los valores humanos; siendo una persona ejemplar con su familia, en la comunidad y en la sociedad general; principalmente después de haber cumplido los 60 años de edad.
4. No deberán haber recibido este reconocimiento con anterioridad en su etapa municipal.
5. Las propuestas deberán presentarse por escrito, conteniendo la siguiente información:
 - a) Nombre completo de la persona nominada.
 - b) Fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y estado civil.
 - c) Tiempo de radicar en el Municipio de Tuxpan Jalisco (años).
 - d) Domicilio, número telefónico propio y de un familiar directo.
 - e) Información general de la conformación familiar.
 - f) Descripción de las acciones destacadas antes y después de los 60 años de edad.

REQUISITOS

- 1.- Copia de comprobante de edad (cualquiera de los siguientes: Credencial de Elector INE, ó Acta de nacimiento, ó Fe de Bautizo, ó Cartilla Militar, ó Cédula Profesional, Pasaporte ó Credencial INAPAM.
- 2.- Copia de su comprobante de domicilio reciente.
- 3.- Fotografías de la persona nominada con su familia, amigos, trabajo, actividad social, práctica deportiva, artística, científica, altruista, etc. que muestren diferentes momentos de su vida y que sean

significativos para ser evaluados; además de documentos, actas, reconocimientos y todo aquello que pueda ser evidencia de lo que se expone.

VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA

La documentación correspondiente deberá entregarse completa en la oficina de Secretaría General, al interior de la Presidencia Municipal de Tuxpan Jalisco, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria; teniendo como límite el día jueves 20 de agosto de 2026 a las 14:30 hrs.

PROCESO DE SELECCIÓN

La selección del Adulto Mayor Distinguido 2026, será a través de la votación por mayoría simple de los integrantes de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Equidad de Género, después de haber analizado y revisado detenidamente cada una de las propuestas recibidas; para de ahí emitir por cédula su votación para elegir a la o el galardonado, el día que para tal efecto cite a sesión la Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Equidad de Género.

La persona electa será notificada previamente para elaborarle un video; y presentarse con acompañamiento de familiares y amistades -si así lo desea-, para recibir el Reconocimiento como "Adulto Mayor Distinguido 2026" dentro de la Sesión Solemne de Ayuntamiento a celebrarse el día viernes 28 de agosto del presente año a las 11:00 hrs., en el Auditorio Flavio Romero de Velasco de esta ciudad.

Todos aquellos casos que no cumplan con la información requerida, serán descartados y la decisión será inapelable. Asimismo, lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Equidad de Género.

ATENTAMENTE

CD. TUXPAN, JALISCO, EL PUEBLO DE LA FIESTA ETERNA
A 20 DE AGOSTO DE 2026 AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA



LAE CLAUDIA GIL MONTES
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA
SECRETARIO GENERAL



La presente convocatoria, se encuentra publicada en los estrados de la Presidencia Municipal, en la página web oficial www.tuxpan-jal.gob.mx y en la gaceta oficial, órgano informativo del Ayuntamiento.

GOBIERNO DE
TUXPAN, JAL.